

RESOLUCIÓN N°
NEUQUÉN

. 0492 .
29 SEP 2025

VISTO:

Que el Sr. Subsecretario de Planificación y Elaboración de Proyectos, Ing. Pablo Javier Vega, debe ausentarse de sus funciones por razones particulares desde el día 29 de septiembre y hasta el día 02 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de continuar, durante el período indicado en el Visto, con el adecuado funcionamiento de la Subsecretaría de Planificación y Elaboración de Proyectos, corresponde dejar a cargo de la misma a la Señora Subsecretaria de Gestión de Contrataciones de Obras Públicas, mientras dure la ausencia de su titular;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO
URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

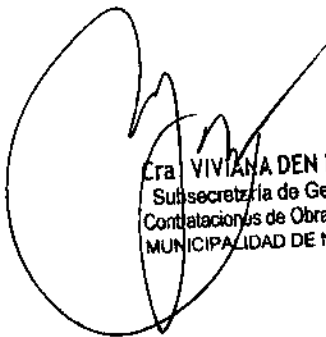
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º): DÉJASE A CARGO de la Subsecretaría de Planificación y ----- Elaboración de Proyectos a la Señora Subsecretaria de Gestión de Contrataciones de Obras Públicas, **Cra. Mirta Viviana DEN HARTOG, DNI N° 26.476.872**, desde el día 29 de septiembre de 2025 y mientras dure la ausencia de su titular.

ARTÍCULO 2º): REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección ----- Centro de Documentación e Información y, oportunamente **ARCHÍVESE.**

ES COPIA

FDO) NICOLA


Cra. VIVIANA DEN HARTOG
Subsecretaría de Gestión de
Contrataciones de Obras Públicas
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN